

PERIODO 2021

LA PLATA, 28 DIC. 2021

OLO Nº 003969

VISTO el telegrama por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora **PERALTA Yasmín;** y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que procede en consecuencia disponer la aceptación; Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 31 de diciembre de 2021, la renuncia presentada por la señora **PERALTA Yasmín**, DNI. 35.317.258, Legajo 716.564, quien revista como Personal Temporario Mensualizado en la Dirección de Gestión Republica de los niños de la Subsecretaría de Cultura dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, categoría 07.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicas

iar al Boletin Municipal y archivar.

SECRETARIO DE COORDINACION

Dr. JULIO CÉSAR GARRO Intendente Municipalidad de La Plata